

Primera Parte: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

I. PRESENTACION

Colegio Altomonte comienza a gestarse en el año 2009, por iniciativa de un grupo de profesionales de distintas disciplinas, unidos por una pasión en común; el deporte, la vida en contacto con la naturaleza, sus valores intrínsecos y sus efectos en la salud y calidad de vida de las personas.

Lo primero fue la elección de la ubicación geográfica. Se eligió el sector de El Rincón de Peña Blanca, por su entorno natural y su microclima; luego se procedió a edificar la infraestructura deportiva necesaria: canchas de tenis, fútbol, pasto sintético, zonas de senderos, etcétera.

Este grupo de padres de familia vio la necesidad de contar con un colegio en Villa Alemana que ofreciera una excelente calidad de enseñanza y que promoviera altos índices de aprendizaje, sumado a una infraestructura y espacios de tiempo que facilitarían la práctica del deporte formativo, recreativo y competitivo. Fue así como se formó la Sociedad Educacional Colegio Altomonte S.A, la cual tiene la responsabilidad de ejecutar el proyecto en pro de sus objetivos.

A medida que se avanzaba en lo pertinente al deporte, comenzaba a gestarse la propuesta educativa del colegio, la cual se encuentra hoy materializada en una edificación diseñada acorde a sus propósitos, su ideario y visión.

En la actualidad, el Colegio Altomonte representa una respuesta real a las actuales necesidades de nuestra sociedad, ya que en torno al eje constituido por el proceso educativo, integra a las familias de manera efectiva, mediante la promoción y organización de actividades sociales, recreativas, deportivas y educativas, obteniendo como resultado una mejora ostensible en la calidad de vida de todos los componentes del grupo familiar y en la comunidad Colegio Altomonte.

II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

2.1. MISIÓN:

El Colegio Altomonte es un establecimiento de enseñanza pre-escolar, básica y media, mixto, laico, de carácter científico humanista, cuyo modelo educativo considera al alumno como protagonista de su aprendizaje, concibe los buenos resultados académicos y formativos como consecuencia de la correcta implementación de sus procesos pedagógicos, promueve el contacto cercano con la naturaleza como fuente de experiencias educativas, favorece la práctica del deporte como modelo de vida e integra a la familia, de un modo esencialmente presencial, asignándole un rol de colaboración y apoyo hacia la labor formativa del colegio.

2.2. VISIÓN:

Aspiramos a que nuestros egresados sean personas cuya formación académica, social y ética les permita lograr en plenitud sus proyectos de vida, esperando que en tales propósitos se asuma el deporte como un modelo ético-conductual a seguir y se manifieste el interés por vincularse activamente con la naturaleza, entendiéndola como el espacio fundamental para explorar, aprender y relacionarse con los demás.

2.3. ETICA DE FORMACION:

La institución se inspira en los valores del laicismo en la formación ética de sus estudiantes, por ende, manifiesta un irrestricto respeto por todas las creencias religiosas, la promoción del libre pensamiento y de la libertad de conciencia, junto con la tolerancia frente a la diversidad.

Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, los estudiantes deben participar en el Colegio de programas específicos de formación valórica, los cuales se complementan con ejemplos que los educadores presentan en las distintas clases, todo ello con el objeto de contribuir a la reflexión y modelamiento de una visión ética conforme a la edad y etapa del desarrollo de los alumnos.

Este proceso de formación, aún cuando aborda múltiples valores relevantes para el desarrollo de la ética personal, privilegia la adopción de cuatro principios básicos que configuran el sello característico del Colegio, a saber:

- **Honestidad:** Es el valor que insta a comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, expresando y valorando la verdad en toda circunstancia.
- **Perseverancia:** Es el valor de la constancia, persistencia y firmeza dispuesta tanto para la ejecución de los propósitos, como para mantener firmes las resoluciones del ánimo, independientemente de los obstáculos o dificultades que deban enfrentarse para ello.
- **Solidaridad:** Es el valor de la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción, especialmente cuando se trata de personas que no pueden resolver tales necesidades por sí mismas.
- **Tolerancia:** Es el valor del respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las propias, aceptando y admitiendo con ello la diferencia o la diversidad.

2.4. DEBERES Y DERECHOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR:

2.4.1. Todos los integrantes de la comunidad escolar tienen derecho a:

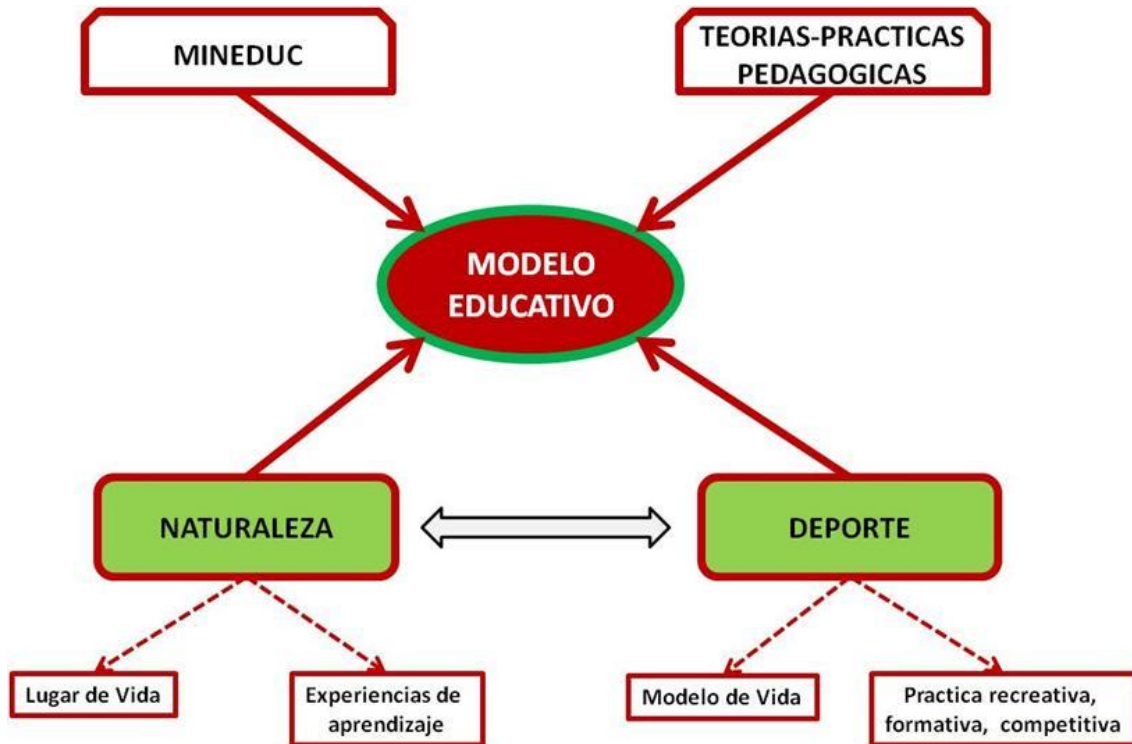
- Participar de un proceso educativo de calidad, conforme a rol que les corresponde asumir dentro de este (estudiantes, padres y apoderado, directivos, docentes, paradocentes, profesionales de apoyo, auxiliares, administrativos, monitores).
- Participar de la vida cultural, deportiva y recreativa del Colegio conforme a las regulaciones establecidas para ello en las normativas internas.
- Desenvolverse en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, consecuentemente, a no ser discriminado.
- Expresar su opinión, recibir información y organizarse conforme a las normativas vigentes y las reglamentaciones internas.
- Ser respetado en su integridad física y moral, así como en su libertad personal, de conciencia y en sus convicciones religiosas, ideológicas y culturales.
- Recibir las garantías del debido proceso en caso de verse involucrado en situaciones de supuesta infracción a las normativas del Colegio.

2.4.2. Todos los integrantes de la comunidad escolar tienen el deber de:

- Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional
- Informarse de las normativas y procedimientos institucionales, velando por que estas sean respetadas y cumplidas.
- Cumplir de modo correcto y responsable las funciones y tareas asociadas al rol que le corresponde dentro de la comunidad escolar.
- Proporcionar un trato tolerante y respetuoso a todos los integrantes de la comunidad escolar, contribuyendo también a desincentivar y prevenir toda forma de maltrato y discriminación.

- Asumir veraz y oportunamente su responsabilidad si hubiese estado involucrado, de alguna forma, en faltas reglamentarias.

III. BASES DEL MODELO EDUCATIVO: EDUCACION, DEPORTE Y NATURALEZA



3.1. Las bases del modelo educativo del Colegio Altomonte contienen dos nociones fundacionales: la **NATURALEZA** y el **DEPORTE**.

3.1.1. Se visualiza a la **NATURALEZA** como:

a) Lugar de vida:

- El mundo natural presenta múltiples contextos en los que se pueden apreciar diversas especies en interacción con los distintos elementos, lo cual proporciona condiciones que, para el Colegio, son especialmente valiosas para la formación de los estudiantes.
- En tal sentido este Modelo Educativo busca que los alumnos aprecien el valor de conocer y vivir la naturaleza, así como también, pretende que ellos la visualicen como el sustento de los diversos espacios de integración y desarrollo de todos los seres vivos.

b) Experiencias de aprendizaje:

- Si bien el mundo natural constituye el soporte de las experiencias de las personas, el proceso educativo requiere que estas sean diseñadas y orientadas conforme a objetivos de formación.
- Por lo anterior, este Modelo Educativo promueve procesos sistemáticos de aprendizaje que incluyan actividades pedagógicas -individuales y colectivas- en entornos naturales.

3.1.2. Se visualiza el **DEPORTE** como:

a) **Modelo de Vida:**

- El deporte implica una práctica que refleja y promueve valores, conductas y actitudes facilitadoras del desarrollo integral de la persona (bio-psico-social-etico).
- Por lo anterior, este Modelo Educativo busca incorporar las virtudes del deporte en los distintos sectores y subsectores de aprendizaje, así como en las diversas instancias de convivencia escolar, con objeto de que estas se proyecten en la esfera personal, social, familiar y ciudadana de los estudiantes.

b) **Práctica recreativa, formativa, competitiva:**

- Las nociones conceptuales del deporte, como modelo de vida, se reflejan, vivencian y fortalecen a través de su práctica concreta.
- Por ello, la práctica del deporte, en este Modelo Educativo, se realiza intensamente y en distintos niveles: Formativo (como parte del subsector de aprendizaje correspondiente establecido en las bases curriculares del Ministerio de Educación), recreativo (como actividad de participación, integración y goce) y competitivo (instancia caracterizada por desafíos conducentes al logro de metas y reconocimientos, en confrontación normada con otros deportistas que buscan alcanzar esas mismas metas).

3.2. Las bases fundacionales de este Modelo Educativo, **Naturaleza-Deporte**, cualifican y dinamizan un plan de estudios determinado esencialmente por las bases curriculares del **MINISTERIO DE EDUCACION**. Tales bases curriculares, a su vez, son impartidas por metodologías que se derivan de **TEORIAS Y PRACTICAS PEDAGOGICAS** científicamente validadas (siempre y cuando estas sean congruentes con el Modelo Educativo del Colegio).

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

4.1. OBJETIVOS GENERALES:

Diseñar, implementar, evaluar y mejorar continuamente un currículum académico científico-humanista, cuya malla se vincule con experiencias de aprendizaje en contacto con la naturaleza, la práctica habitual del deporte y el estudio complementario de las artes.

Diseñar, implementar, evaluar y mejorar continuamente un modelo de formación ética inspirado en los valores del laicismo, vinculado formal e informalmente al currículum académico, cuya experiencia fundamental de aprendizaje sea la práctica del deporte y la proyección ejemplar de sus valores a todas las esferas de desarrollo personal, familiar y social de los estudiantes.

Diseñar, implementar, evaluar y mejorar continuamente una metodología pedagógica adecuada al currículum institucional, centrada en el alumno como principal promotor de su aprendizaje, donde el profesor se constituya en un mediador-facilitador del proceso académico-formativo.

Diseñar, implementar, evaluar y mejorar continuamente un modelo de integración familiar con el establecimiento, basado en la colaboración con el proceso educativo de sus pupilos, la participación en las instancias formales de representación y la presencia permanente en las actividades programáticas y extra programáticas a las que sean convocados.

Diseñar, implementar, evaluar y mejorar continuamente un modelo de gestión escolar que fomente y favorezca la interrelación funcional, eficaz y eficiente entre los distintos estamentos educativos (área académica, de apoyo al aprendizaje y deporte).

4.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR:

Favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo de los aprendizajes tempranos y las bases concretas de la formación ética, a través de una metodología lúdica, dinámica, afectiva y significativa que fortalezcan la disposición por aprender en forma activa los conocimientos, habilidades y modelamientos valóricos propuestos, potenciando la curiosidad, exploración e interés por el mundo natural y la práctica de actividades deportivas de carácter recreativo-formativas.

Promover los conocimientos, habilidades, actitudes y modelamientos éticos que permitan a los estudiantes: Adquirir las destrezas que sustentan y facilitan los aprendizajes académico-formativos de los siguientes niveles educativos; valerse por sí mismos; apreciar sus capacidades y características personales; desarrollar su capacidad motora y valorar su propio cuerpo; relacionarse con pares y adultos en forma armoniosa; comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y no verbal; desarrollar su curiosidad e interés por expresarse creativamente; reconocer y aceptar la diversidad, entre otros.

Aplicar al proceso educativo regular y extraprogramático la interacción sistemática de los estudiantes con el mundo natural, planificándola y desarrollándola como **experiencia estimuladora** de los sustratos neurológicos del aprendizaje, así como del desarrollo cognitivo, emocional, kinestésico y valórico.

4.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACION ESCOLAR BÁSICA:

Favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo de capacidades, destrezas, actitudes y valores que permitan posicionar al alumno como agente activo, participativo y protagonista de su aprendizaje, en que los profesores sean entes formadores de este proceso haciendo uso de los recursos disponibles para el éxito de sus aprendizajes, promoviendo un ambiente de aula efectivo y significativo para el aprendizaje en el cual se privilegien experiencias educativas en entorno natural y la aplicación transversal de los comportamientos éticos derivados de la práctica del deporte.

Promover los conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas de comportamientos éticos que permitan de un modo activo a los estudiantes: Desarrollar las inteligencias múltiples; estimular el pensamiento reflexivo, investigativo, crítico y creativo; comprender e involucrarse en los objetivos, contenidos y actividades de su proceso educativo; utilizar diversos tipos de destrezas y procedimientos para la resolución de variados tipos de problemas; conocer hitos y procesos principales de la historia nacional y de su geografía; conocer y apreciar expresiones artísticas; expresarse efectivamente a través del lenguaje oral, escrito, gráfico y virtual; desarrollar una autoestima positiva; conocer sus derechos, deberes, responsabilidades para con otros y asumir compromisos; reconocer la diversidad y desarrollar empatía respecto de esta; adquirir hábitos de higiene y autocuidado del propio cuerpo, entre otros.

Aplicar al proceso educativo regular y extraprogramático la interacción sistemática de los estudiantes con el mundo natural, planificándola y desarrollándola como **experiencia fortalecedora** de los sustratos neurológicos del aprendizaje, así como del desarrollo cognitivo, emocional, kinestésico y valórico del desarrollo cognitivo, emocional, kinestésico y valórico.

4.4. OBJETIVOS DE LA EDUCACION MEDIA:

Favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo de capacidades, destrezas, actitudes y valores que permitan consolidar al alumno como agente activo, participativo y protagonista de su aprendizaje, en que los profesores sean entes mediadores de este proceso, facilitando que los alumnos hagan uso de los recursos disponibles para el éxito de sus aprendizajes, motivando la

generación y mantención de ambientes favorecedores del aprendizaje y la buena convivencia, así como también, privilegiando que estos procesos se desarrollen dentro de entornos naturales donde los estudiantes puedan desenvolverse conforme a principios éticos derivados de la práctica del deporte.

Promover los conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas de comportamientos éticos que permitan de un modo activo a los estudiantes: Consolidar las inteligencias múltiples; pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia; innovar y actuar creativamente; expresarse en distintos lenguajes y formatos de forma efectiva, incluso frente a mensajes complejos; usar tecnologías de información en forma eficaz y responsable; comprender y aplicar los conceptos y procedimientos de diversas disciplinas para investigar, resolver o proponer problemas, hacer inferencias y tomar decisiones; conocer, comprender y valorar la historia y geografía de Chile, su institucionalidad y los valores cívicos que la sustentan; asumir una participación ciudadana activa, solidaria y responsable; conocer la problemática ambiental y asumir actitudes de protección del entorno natural; interactuar con pleno discernimiento de los derechos, deberes necesidades e intereses; adquirir hábitos de vida saludable, entre otros.

Aplicar al proceso educativo regular y extraprogramático la interacción sistemática de los estudiantes con el mundo natural, planificándola y desarrollándola como **experiencia consolidadora** de los sustratos neurológicos del aprendizaje, así como del desarrollo cognitivo, emocional, kinestésico y valórico.

4.5. OBJETIVOS DEL AREA DE DEPORTES:

Formar alumnos físicamente educados, que sean capaces de usar la actividad deportiva como un elemento esencial en sus vidas.

Promover la práctica de Actividad Física en contacto con la Naturaleza.

Validar y difundir la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo como un proceso coadyuvante del desarrollo cognitivo, afectivo, kinestésico, social y ético de los estudiantes, conforme al modelo educativo institucional.

Colaborar con el diseño de planes educativos en educación pre-escolar, básica y media, cuyos objetivos, contenidos y actividades utilicen la práctica deportiva como referente o modelo para el logro de los aprendizajes académicos y éticos de los distintos sectores y subsectores de aprendizaje.

Promover la práctica de la actividad física desde una perspectiva de goce y satisfacción individual y colectiva, surgido desde la práctica misma de esta, como de los resultados que se obtienen por su ejercicio.

Educar en la práctica deportiva los valores centrales de la formación ética institucional: honestidad, perseverancia, solidaridad, tolerancia.

Facilitar el desempeño académico de alumnos de Alto Rendimiento Deportivo, con el objetivo de crear un equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos curriculares y los de la propia disciplina.

4.6. OBJETIVOS DEL AREA DE APOYO AL APRENDIZAJE:

Colaborar con la investigación, diseño y/o implementación del modelo pedagógico del Colegio, contribuyendo paralelamente con su validación y difusión ante la comunidad escolar.

Diseñar, implementar, supervisar y evaluar planes y programas de formación valórica basados en el modelo ético del Colegio, potenciando la práctica del deporte como patrón de comportamientos y principios éticos, así como también, la inserción en la naturaleza como escenario de experiencias de aprendizaje y ejercicio de lo aprendido.

Diseñar, implementar y evaluar planes y programas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes.

Planificar, coordinar y/o ejecutar las acciones de promoción de la buena convivencia, prevención del maltrato y manejo de faltas a la convivencia, conforme a las normativas internas y plan de gestión de la convivencia escolar.

Desarrollar planes y actividades de orientación que faciliten la generación y compromiso con proyectos de vida en las distintas esferas de desarrollo del estudiante, favoreciendo la práctica del deporte como modelo conductual, actitudinal y ético, así como la interacción con la naturaleza como fuente de experiencias vitales fundamentales.

4.7. OBJETIVOS DE INTEGRACION FAMILIAR:

Promover el conocimiento, comprensión, adhesión y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional y sus requerimientos de participación familiar.

Promover el conocimiento y validación del personal institucional, de los elementos que configuran el modelo educativo, la infraestructura institucional y sus procedimientos administrativos.

Fomentar la definición de padres y apoderados como agentes coadyuvantes de la educación de sus pupilos, especificando la importancia de su presencia y colaboración conforme a los requerimientos e instancias de participación definidas por el Colegio.

Colaborar con las familias en el proceso formativo desde una perspectiva pluralista, científico – humanista, deportivo-naturalista, inspirada en los valores del laicismo, ofreciendo espacios de encuentro, integración, bienestar y reflexión en pro de la formación de sus hijos.

Difundir y promocionar el uso de los conductos regulares para canalizar inquietudes u objeciones referidas a la gestión institucional en general.

4.8. OBJETIVOS DE GESTION ESCOLAR:

Desarrollar estilos de gestión directiva proactivos y con altos grados de autonomía que, orientados por los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, sean capaces de integrar adecuadamente criterios de educativos con requerimientos administrativos, garantizando la acción coordinada y eficiente del establecimiento en todas sus áreas.

Conducir, involucrar, supervisar, motivar y retroalimentar a los equipos de colaboradores para que estos se desempeñen en congruencia con el proyecto educativo y se comprometan por lograr los objetivos derivados de la Misión y visión institucional.

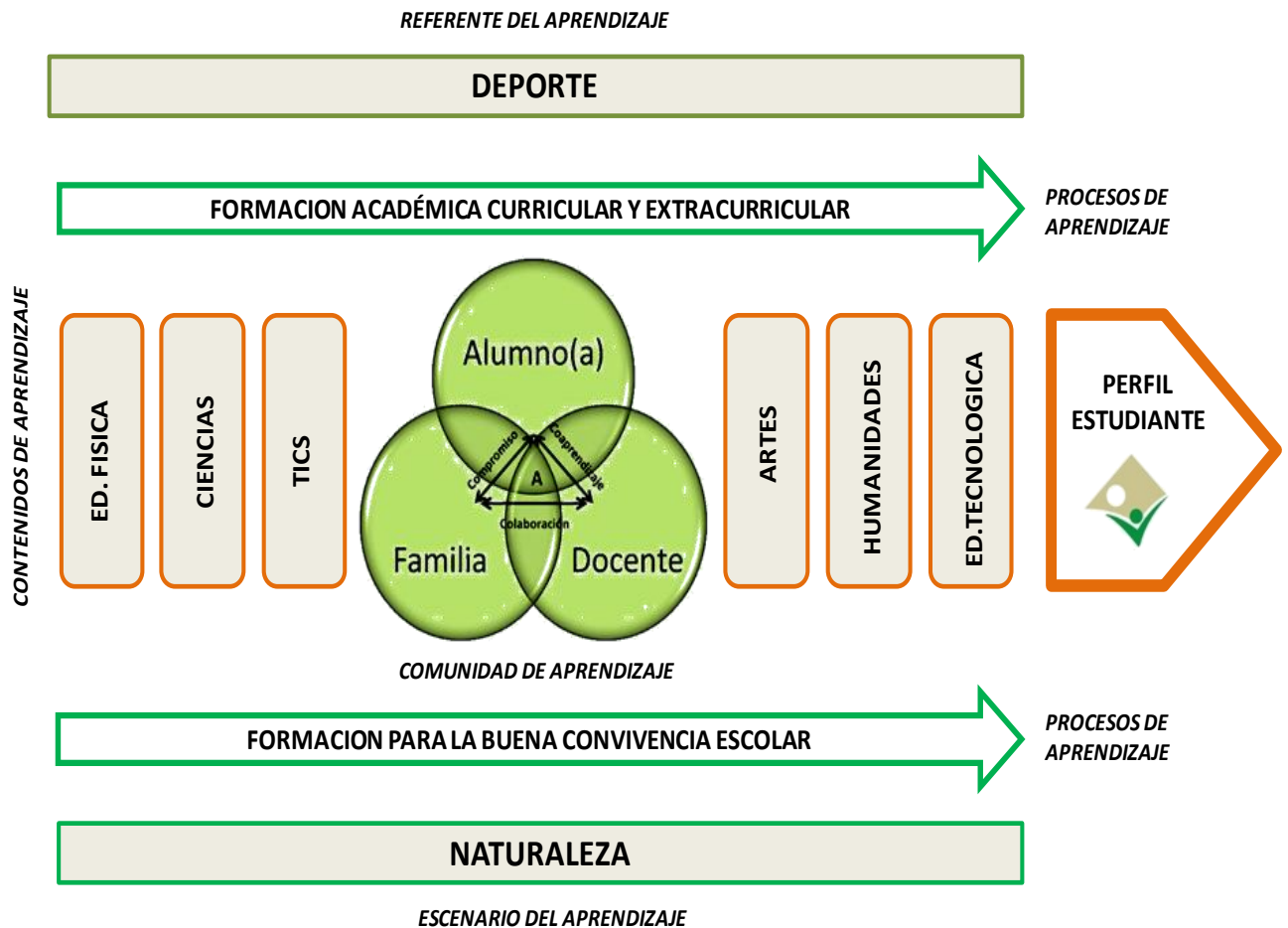
Gestionar los procesos de alineamiento y coordinación de los diversos estamentos institucionales, favoreciendo mecanismos de comunicación y participación que potencien la colaboración organizacional.

Mantener sistemas de registro e información del desempeño del Colegio en diversas instancias de evaluación, con objeto de que puedan constituirse en elementos para toma de decisiones informadas en materias de gestión institucional.

Analizar los resultados de desempeño institucional, proponiendo medidas de mantenimiento, reforzamiento y/o intervención, conforme sean los niveles de logro obtenidos.

Segunda Parte: GESTION INSTITUCIONAL

I. MODELO EDUCATIVO:



1.1. CONCEPTO:

El Modelo Educativo del Colegio Altomonte presenta dos esferas de constitución, cuya interacción se orienta al logro del **IDEAL FORMATIVO**.

a) Esfera de las personas: Constituida por la "Comunidad de Aprendizaje" (Alumno, familia, docente) quienes son los responsables de implementar y vivenciar los procesos y conceptos del modelo educativo.

b) Esfera de los procesos y conceptos: Constituida por el "Escenario del aprendizaje" (naturaleza), "referente del aprendizaje" (deporte), procesos de aprendizaje (programas, actividades y metodologías de aprendizaje académico-formativas) y los "contenidos de aprendizaje (bases curriculares del Mineduc).

1.2. DESCRIPCIÓN:

a) La comunidad de aprendizaje:

Son las personas que, inspiradas por los propósitos del Proyecto Educativo, se comprometen a trabajar en equipo para lograr que los alumnos consoliden el “Perfil del Estudiante” que se deriva de la Misión y Visión del Colegio.

El instrumento a través del cual esta comunidad busca lograr sus metas es el proceso de Aprendizaje, en el cual todos deben participar activamente, conforme a los roles que les corresponde asumir dentro de este. Así, para que esta comunidad logre sus ideales, el modelo educativo requiere:

- Una familia comprometida activa y presencialmente con su pupilo y, por cierto, en actitud de colaboración con la función docente;
- Un docente que, siendo un líder pedagógico, favorezca un proceso en que el alumno asuma un protagonismo progresivo en el mismo, de modo tal que, incluso, el docente también aprenda a partir de las vivencias compartidas con sus alumnos
- Un alumno que se comprometa activamente con su propio aprendizaje y que se desarrolle con la guía de sus docentes y con el apoyo, esencialmente presencial, de su familia.

b) Contenidos de Aprendizaje:

Son las áreas del conocimiento, las ciencias, artes, deportes, tecnologías, etc, que, según los planes, objetivos y contenidos curriculares ministeriales, deben impartirse en el establecimiento, con el fin de que estos contribuyan a su desarrollo físico, intelectual, afectivo, ético y social.

c) Procesos de Aprendizaje:

Son las acciones sistemáticamente desarrolladas para lograr que los estudiantes adquieran los saberes físicos, cognitivos, conductuales, emocionales, actitudinales, sociales y morales establecidos para el área académica y formativa. Tales acciones están planificadas e implementadas favoreciendo el protagonismo del estudiante respecto de su propio aprendizaje.

d) Referente del Aprendizaje:

Se refiere al Deporte como Modelo de Vida, el cual proyecta a todos los contenidos y procesos de aprendizaje: El trabajo en equipo, la actuación ética (honestidad, perseverancia, solidaridad y tolerancia), la orientación al logro y la superación progresiva de las metas, la actitud resiliente, la tolerancia a la frustración y la capacidad de disfrutar las tareas que se realizan (sean estas de carácter recreativo, formativo o competitivo).

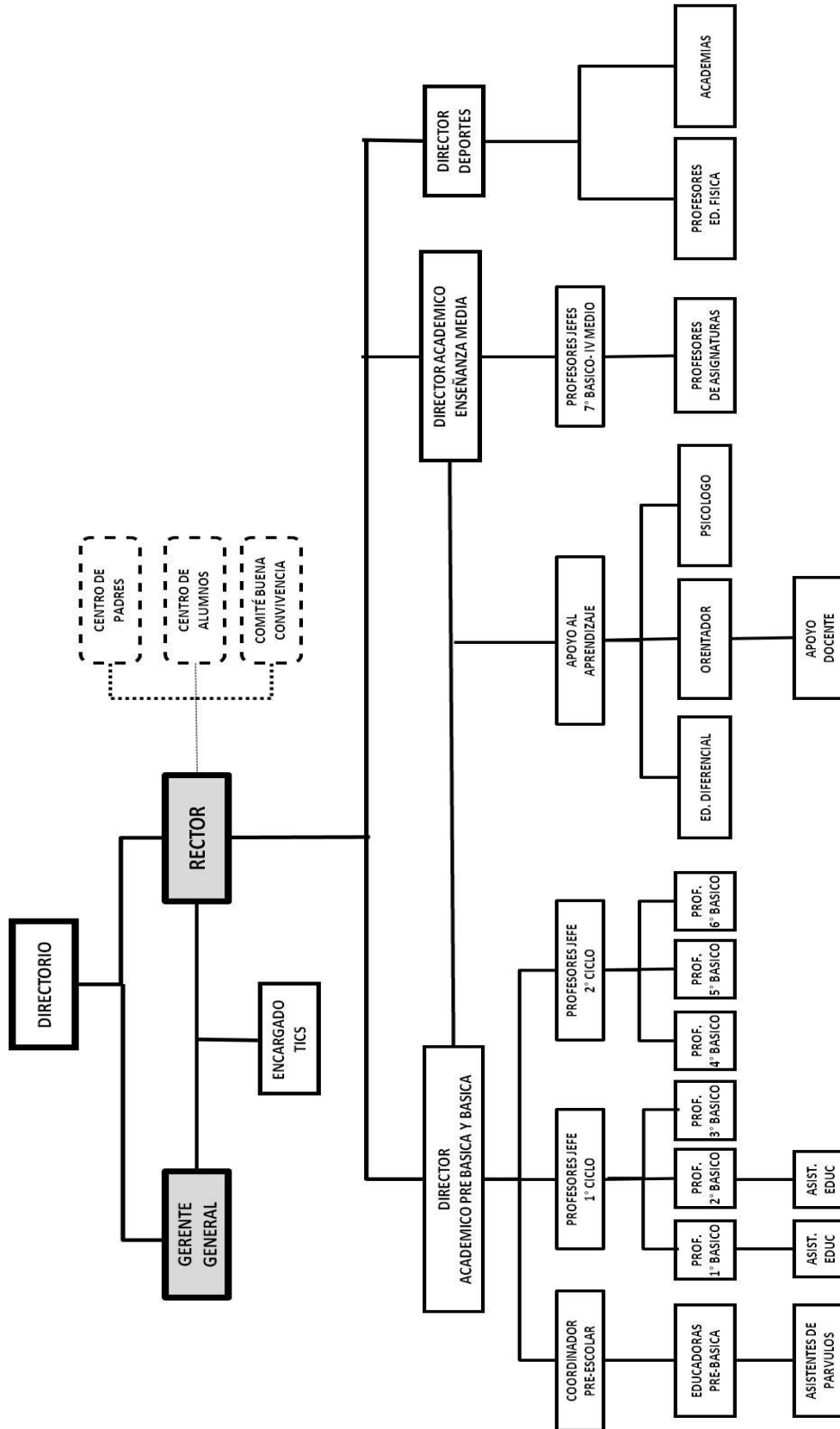
e) Escenario de Aprendizaje:

Se refiere a la incorporación preferencial del entorno natural a los contenidos y procesos de aprendizaje, ya sea utilizando los espacios naturales como locaciones del trabajo educativo y/o promoviendo en diversas formas el concepto de “Naturaleza” como lugar donde se pueden alcanzar las más enriquecedoras vivencias.

1.3. LIDERAZGO Y APOYO:

La responsabilidad por liderar este modelo educativo, conduciéndolo hacia la consolidación de la Misión y la Visión institucional, es esencialmente de la Dirección. Asimismo, es responsabilidad del área de apoyo al aprendizaje y de las instancias de colaboración de la gestión directiva (ver punto siguiente) contribuir a que los distintos factores y contingencias que pueden afectar el desarrollo de la comunidad de aprendizaje sean abordados de un modo que favorezca el logro de la Misión y Visión institucional.

II. ORGANIGRAMA ACADÉMICO:



2.1. CONCEPTO:

La estructura organizacional académica del Colegio Altomonte está diseñada para facilitar la implementación del Modelo Educativo. En tal sentido, su configuración permite que:

- Los directivos superiores lideren y proyecten el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los docentes desplieguen y fortalezcan su capacidad de enseñanza, con el adecuado respaldo y soporte institucional.
- Los paradocentes apoyen con efectividad las labores formativas.
- Los profesionales se desempeñen como unidad de apoyo al servicio del proceso educativo.
- Los órganos requeridos por las necesidades del Colegio y/o determinados por la legislación vigente se constituyan y funcionen apropiadamente.

2.2. DESCRIPCIÓN:

La organización del Colegio Altomonte presenta un **DIRECTORIO** cuya responsabilidad es velar por la gestión general del Colegio, con objeto de garantizar el posicionamiento, sustentabilidad, crecimiento y proyección de su Proyecto Educativo Institucional.

En esta estructura, el **RECTOR** es el responsable liderar la gestión académico-formativa del Colegio, correspondiéndole al **GERENTE GENERAL** la administración, finanzas, logística y gestión del personal institucional.

El RECTOR cuenta con los siguientes equipos para implementar el modelo educativo institucional:

a) EL EQUIPO DIRECTIVO DOCENTE:

- Constituido por el Director Académico de Pre-Básica y Enseñanza Básica, el Director Académico de Enseñanza Media y el Director de Deportes.
- El rol principal de estos directivos es la gestión de sus áreas de competencia en lo que respecta a materias académicas, administración de procesos pedagógicos de asignaturas, gestión del desempeño del personal docente y paradocente a cargo y, la supervisión de las tareas cotidianas de sus áreas.

b) LOS EQUIPOS DOCENTES Y PARADOCENTES:

- Son los profesionales de la educación que ejercen el rol de profesor jefe, profesor de asignatura y educadora de pre-básica, así como también, los equipos paradocentes constituidos por los asistentes de párvulos, asistentes de educación básica y monitores deportivos.
- En el caso del profesor jefe, su rol es liderar el proceso académico-formativo integral de su curso, tanto en lo que se relaciona con el desempeño y comportamiento de sus alumnos, como en la labor que realizan los profesores que educan a tales estudiantes.
- El rol principal de los docentes es implementar los procesos académico-formativos en relación directa con los estudiantes a su cargo, sea esto en las actividades curriculares como extra programáticas que sean de su competencia.
- Los paradocentes y monitores tienen la responsabilidad de apoyar la gestión de los docentes en las distintas materias del proceso educativo que les sean encomendadas.

c) EL EQUIPO DE APOYO AL APRENDIZAJE:

- Son profesionales del área de la orientación, educación diferencial y psicología.
- El rol principal de estos profesionales es la gestión de la formación y convivencia escolar que se hace extensiva desde los alumnos hacia todos los otros estamentos de la comunidad escolar, así como también, las acciones de apoyo cognitivo, emocional, conductual y/o social requeridas para facilitar el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes (especialmente en las esferas que pudieran presentar dificultades o compromisos que pudieran requerir de este tipo de intervenciones)

e) EQUIPOS DE COLABORACIÓN CON LA GESTIÓN DIRECTIVA:

- Son grupos de representantes de distintos estamentos institucionales que, desde su ámbito de acción, realizan diversas acciones que contribuyen al desarrollo y proyección del Proyecto Educativo Institucional.
- En esta esfera de acción se encuentran:
 - a)** El Comité de Buena Convivencia: Constituido por representantes de distintos estamentos institucionales cuyo objetivo es contribuir a promover la buena convivencia y prevenir el maltrato escolar,
 - b)** El Centro General de Padres y Apoderados: Constituido por los representantes de los padres y apoderados elegidos democráticamente entre sus pares, cuyo rol es coadyuvar a la gestión educativa del establecimiento.
 - c)** El Centro de Alumnos: Constituido por los representantes de los estudiantes elegidos democráticamente, cuyo rol es constituirse en interlocutor entre los alumnos y la dirección del establecimiento en lo relativo a distintas materias de interés para la comunidad estudiantil.

f) UNIDAD TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC)

- Unidad que ofrece soporte, apoyo y orientación a toda la comunidad de aprendizaje en la aplicación de tecnologías de la información para el mejoramiento de la labor formativa del Colegio.

PERFILES DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

1. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES:

- Son protagonistas de su propio aprendizaje, esto es, se comprometen con la adquisición, reflexión, cuestionamiento y aplicación de los valores, saberes, actitudes y comportamientos propios del modelo educativo del Colegio.
- Expresan una ética personal que los identifica como personas esencialmente honestas, perseverantes, solidarias y tolerantes.
- Son conscientes de sus deberes y derechos, velando porque estos sean ejercidos y respetados.
- Valoran especialmente la Naturaleza, a la cual consideran fuente de vida y experiencias vitales, por ende, asumen una relación respetuosa y responsable para con el entorno natural.
- Manifiestan disposición hacia la práctica del deporte en sus diversas formas (formativa, recreativa, competitiva), promoviéndolo como un modelo de vida que proporciona aprendizajes vitales esenciales: Afrontar los desafíos con altas expectativas de logro, trabajar en equipo, respetar las normas, valorar a los oponentes, enfrentar con resiliencia las dificultades, disfrutar los éxitos y aprender de los fracasos.
- Tienen la capacidad de comunicarse en diversos tipos de lenguajes, adecuándose a las circunstancias y contextos en que deben relacionarse con los demás.
- Aprenden desarrollando y aplicando las inteligencias múltiples, resuelven problemas haciendo uso de distintos conocimientos y destrezas, generan propuestas en el campo del saber usando la reflexión, investigación y el análisis crítico en conjunto con el pensamiento creativo y la disposición para innovar.
- Se relacionan con los demás promoviendo la buena convivencia basada en la sociabilidad, empatía e inclusión, siendo activos agentes de la prevención del maltrato y la discriminación.
- Reconocen sus faltas y asumen con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- Expresan su espíritu cívico a través de su disposición a participar activamente en la vida pública del país, respetando a sus habitantes sin discriminación de ninguna especie, reconociendo también sus símbolos e instituciones.

2. PERFIL DE LOS DIRECTIVOS ACADÉMICOS:

- Adhieren a la Misión y visión institucional, incorporándolas como los objetivos principales de su quehacer directivo en el Colegio.
- Demuestran tener un conocimiento cabal del Proyecto Educativo del Colegio, su organización, normativas, procesos y personas que constituyen la comunidad de aprendizaje.
- Son personas que practican en su vida el valor de la honestidad, la perseverancia, la solidaridad y la tolerancia.
- Promueven el conocimiento, ejercicio y respeto de los deberes y derechos de los integrantes de la comunidad de aprendizaje.
- Valoran especialmente la Naturaleza, a la cual consideran fuente de vida y experiencias vitales, por ende, asumen una relación respetuosa y responsable para con el entorno natural y lo incorporan, en la medida de lo posible, como locación de aprendizaje, desempeño y recreación.
- Promueven la práctica del deporte en sus diversas formas (formativa, recreativa, competitiva), aplicando elementos propios de este a la gestión directiva: Afrontar los desafíos con altas expectativas de logro, trabajar en equipo, respetar las normas, valorar la oposición leal y responsable, enfrentar con resiliencia las dificultades, disfrutar los éxitos y aprender de los fracasos.

- Son capaces de planificar, organizar, dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia las tareas propias de sus áreas de responsabilidad.
- Son competentes para gestionar el desempeño de sus colaboradores, ya que comunican de manera efectiva lo que esperan de ellos, los retroalimentan periódicamente, evalúan los niveles de logro de sus equipos con objetividad y ecuanimidad, reconocen los logros colectivos e individuales, apoyan la reparación de las deficiencias y faltas y asumen la responsabilidad por el desempeño global de sus áreas de competencia.
- Promueven entre sus equipos la necesidad de generar y mantener ambientes de aprendizaje que impliquen alto nivel de autonomía y responsabilidad de los alumnos, así como también, colaboración activa y presencial de padres y apoderados.
- Son agentes activos de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato y la discriminación.
- Demuestran la capacidad para reconocer y superar falencias de competencias y/o motivacionales que afecten o pueden limitar su gestión directiva.
- Se comprometen con el ejercicio de la civilidad, promoviendo la participación activa de los miembros de la comunidad en la vida pública, respetando a los habitantes del país sin discriminación alguna y reconociendo los símbolos e instituciones nacionales.
- Mantienen límites adecuados entre el rol directivo y la vida extra-laboral, en especial, en lo referido a la privacidad de alumnos, padres y apoderados, así como también, frente a los aspectos internos de la gestión institucional.

3. PERFIL DE LOS DOCENTES:

- Adhieren a la Misión y visión institucional, incorporándolas como los objetivos principales de su quehacer pedagógico.
- Demuestran tener un conocimiento cabal del Proyecto Educativo del Colegio, su organización, normativas, procesos y personas que constituyen la comunidad de aprendizaje.
- Son personas que practican en su vida el valor de la honestidad, la perseverancia, la solidaridad y la tolerancia.
- Promueven el conocimiento, ejercicio y respeto de los deberes y derechos de los integrantes de la comunidad de aprendizaje.
- Valoran especialmente la Naturaleza, a la cual consideran fuente de vida y experiencias vitales, por ende, asumen una relación respetuosa y responsable para con el entorno natural y lo incorporan, en la medida de lo posible, como locación de aprendizaje y recreación.
- Promueven la práctica del deporte en sus diversas formas (formativa, recreativa, competitiva), aplicando elementos propios de este a la gestión pedagógica: Afrontar los desafíos con altas expectativas de logro, trabajar en equipo, respetar las normas, valorar la oposición leal y responsable, enfrentar con resiliencia las dificultades, disfrutar los éxitos y aprender de los fracasos.
- Son capaces de planificar, organizar, ejecutar y evaluar su gestión pedagógica conforme al modelo educativo “Educación-Deporte-Naturaleza” que caracteriza al Colegio.
- Son competentes para implementar el proceso educativo con sus alumnos, ya que comunican de manera efectiva lo que esperan de ellos, desarrollan metodologías pedagógicas variadas conforme a los requerimientos del curso, ofrecen retroalimentación periódica, y evalúan los niveles de logro de los estudiantes con objetividad y ecuanimidad, reconocen los logros colectivos e individuales.
- Proporcionan apoyo profesional y personal a los estudiantes que presentan dificultades de diversa índole durante el proceso educativo.
- Promueven entre sus alumnos la necesidad de generar y mantener ambientes de aprendizaje que impliquen alto nivel de autonomía y responsabilidad por el propio aprendizaje.
- Facilitan la colaboración activa y presencial de padres y apoderados.

- Son agentes activos de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato y la discriminación.
- Demuestran la capacidad para reconocer y superar falencias de competencias y/o motivacionales que afecten o pueden limitar su gestión pedagógica.
- Se comprometen con el ejercicio de la civilidad, promoviendo la participación activa de los miembros de la comunidad en la vida pública, respetando a los habitantes del país sin discriminación alguna y reconociendo los símbolos e instituciones nacionales.
- Mantienen límites adecuados entre el rol pedagógico y la vida extra-laboral, en especial, en lo referido a la privacidad de alumnos, padres y apoderados, así como también, frente a los aspectos internos de la gestión institucional.

4. PERFIL DE LOS PARADOCENTES Y MONITORES:

- Adhieren a la Misión y visión institucional, incorporándolas como los objetivos principales de su quehacer de apoyo educativo.
- Demuestran tener un conocimiento cabal del Proyecto Educativo del Colegio, su organización, normativas, procesos y personas que constituyen la comunidad de aprendizaje.
- Son personas que practican en su vida el valor de la honestidad, la perseverancia, la solidaridad y la tolerancia.
- Promueven el conocimiento, ejercicio y respeto de los deberes y derechos de los integrantes de la comunidad de aprendizaje.
- Valoran especialmente la Naturaleza, a la cual consideran fuente de vida y experiencias vitales, por ende, asumen una relación respetuosa y responsable para con el entorno natural, prestando especial colaboración en las acciones educativas desarrolladas en locaciones naturales.
- Promueven la práctica del deporte en sus diversas formas (formativa, recreativa, competitiva), asumiendo en su desempeño laboral aspectos propios de las disciplinas deportivas: Afrontar los desafíos con altas expectativas de logro, trabajar en equipo, respetar las normas, valorar la oposición leal y responsable, enfrentar con resiliencia las dificultades, disfrutar los éxitos y aprender de los fracasos.
- Aportan a la implementación del modelo educativo “Educación-Deporte-Naturaleza” que caracteriza al Colegio conforme le es requerido por los equipos docentes o directivos-docentes. Proporcionan apoyo profesional y personal a los estudiantes que presentan dificultades de diversa índole durante el proceso educativo.
- Promueven entre los alumnos la necesidad de generar y mantener ambientes de aprendizaje que impliquen alto nivel de autonomía y responsabilidad por el propio aprendizaje.
- Son agentes activos de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato y la discriminación.
- Demuestran la capacidad para reconocer y superar falencias de competencias y/o motivacionales que afecten o pueden limitar su desempeño profesional.
- Se comprometen con el ejercicio de la civilidad, promoviendo la participación activa de los miembros de la comunidad en la vida pública, respetando a los habitantes del país sin discriminación alguna y reconociendo los símbolos e instituciones nacionales.
- Mantienen límites adecuados entre el rol laboral y la vida extra-laboral, en especial, en lo referido a la privacidad de alumnos, padres y apoderados, así como también, frente a los aspectos internos de la gestión institucional.

5. PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO AL APRENDIZAJE:

- Adhieren a la Misión y visión institucional, incorporándolas como los objetivos principales de su quehacer profesional.
- Demuestran tener un conocimiento cabal del Proyecto Educativo del Colegio, su organización, normativas, procesos y personas que constituyen la comunidad de aprendizaje.
- Son personas que practican en su vida el valor de la honestidad, la perseverancia, la solidaridad y la tolerancia.
- Promueven el conocimiento, ejercicio y respeto de los deberes y derechos de los integrantes de la comunidad de aprendizaje.
- Valoran especialmente la Naturaleza, a la cual consideran fuente de vida y experiencias vitales, por ende, asumen una relación respetuosa y responsable para con el entorno natural y lo incorporan, en la medida de lo posible, como locación para el desarrollo de las labores de diagnóstico, intervención y evaluación propias del apoyo al aprendizaje.
- Promueven la práctica del deporte en sus diversas formas (formativa, recreativa, competitiva), aplicando elementos propios de este a su gestión profesional: Afrontar los desafíos con altas expectativas de logro, trabajar en equipo, respetar las normas, valorar la oposición leal y responsable, enfrentar con resiliencia las dificultades, disfrutar los éxitos y aprender de los fracasos.
- Son capaces de planificar, organizar, ejecutar y evaluar su gestión profesional conforme al modelo educativo “Educación-Deporte-Naturaleza” que caracteriza al Colegio.
- Son competentes para implementar acciones de apoyo al aprendizaje dirigidas tanto a los alumnos, como a los docentes, padres y apoderados, adecuándose a las características de los destinatarios como a las circunstancias relevantes que deben ser consideradas.
- Promueven entre los miembros de la comunidad de aprendizaje la necesidad de generar y mantener ambientes pedagógicos que faciliten en los estudiantes un alto nivel de autonomía y responsabilidad por el propio aprendizaje.
- Facilitan la colaboración activa y presencial de padres y apoderados.
- Son agentes activos de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato y la discriminación.
- Demuestran la capacidad para reconocer y superar falencias de competencias y/o motivacionales que afecten o pueden limitar su gestión profesional.
- Se comprometen con el ejercicio de la civilidad, promoviendo la participación activa de los miembros de la comunidad en la vida pública, respetando a los habitantes del país sin discriminación alguna y reconociendo los símbolos e instituciones nacionales.
- Mantienen límites adecuados entre el rol profesional y la vida extra-laboral, en especial, en lo referido a la privacidad de alumnos, padres y apoderados, así como también, frente a los aspectos internos de la gestión institucional.

6. PERFIL DE LOS APODERADOS:

- Adhieren a la Misión y visión institucional, incorporándolas como los objetivos principales de su colaboración y participación en el proceso educativo de sus pupilos.
- Demuestran tener un conocimiento cabal del Proyecto Educativo del Colegio, su organización, normativas, procesos y personas que constituyen la comunidad de aprendizaje.
- Asumen el carácter vinculante de las normativas y procedimientos institucionales, velando por el cabal cumplimiento de estos por parte de sus pupilos.
- Confían en el profesionalismo y experticia tanto del cuerpo docente, como del personal no docente del Colegio.
- Son personas que reconocen el valor de la honestidad, la perseverancia, la solidaridad y la tolerancia y contribuyen a que estos formen parte de la formación de sus pupilos.

- Promueven el conocimiento, ejercicio y respeto de los deberes y derechos de los integrantes de la comunidad de aprendizaje.
- Valoran especialmente la Naturaleza, a la cual consideran fuente de vida y experiencias vitales, por ende, asumen una relación respetuosa y responsable para con el entorno natural, facilitando las condiciones para que sus pupilos asuman una postura similar al respecto.
- Favorecen la práctica del deporte en sus diversas formas (formativa, recreativa, competitiva), promoviendo para sus pupilos la aplicación de elementos propios de este a su vida personal: Afrontar los desafíos con altas expectativas de logro, trabajar en equipo, respetar las normas, valorar la oposición leal y responsable, enfrentar con resiliencia las dificultades, disfrutar los éxitos y aprender de los fracasos.
- Colaboran con la acciones, internas o externas al Colegio, que su hijo o pupilo pudiera requerir frente a situaciones de desarrollo, de comportamiento, emocionales, de relaciones sociales o de aprendizaje que estén afectando su proceso educativo.
- Promueven entre los miembros de la comunidad de aprendizaje la necesidad de generar y mantener ambientes pedagógicos que faciliten en los estudiantes un alto nivel de autonomía y responsabilidad por el propio aprendizaje.
- Son agentes activos de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato y la discriminación.
- Manifiestan sus observaciones, sugerencias o críticas respecto del devenir de la vida escolar con un espíritu constructivo y actitud respetuosa, utilizando los mecanismos y normativas definidas por la institución para estos efectos.
- Se comprometen con el ejercicio de la civilidad, promoviendo la participación activa de los miembros de la comunidad en la vida pública, respetando a los habitantes del país sin discriminación alguna y reconociendo los símbolos e instituciones nacionales.